

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ADLEVELUP MARKETING Y PUBLICIDAD S.A.**

En la ciudad de Quito, 27 de abril del 2018, siendo las 9h00 AM, en la oficina de la compañía ubicada en la Calle Capitán Edmundo Chiriboga N46-83 y Pasaje Alcivar, Quito – Pichincha; se reúnen todos los SOCIOS de la compañía, al amparo de lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Conocimiento y probación del destino de resultados del ejercicio económico 2017.

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	PORCENTAJE
PALACIOS BALLADARES JORGE RODRIGO	\$ 792.00	99%
GUEVARA DE LOS REYES DANIEL ALEJANDRO	\$ 8.00	1%
TOTAL	\$ 800.00	100%

Los SOCIOS, comparecen por sus propios y personales derechos

Preside la Junta el Sr. DANIEL ALEJANDRO GUEVARA DE LOS REYES, en su calidad de Presidente y actúa como secretario Ad-Hoc el Sr. Jorge Rodrigo Palacios Balladares.

El presidente solicita al Secretario forme la lista de asistentes y constate el quórum que se encuentre presente, el mismo que es como sigue: Secretaria Ad-Hoc manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito de la compañía; en consecuencia en Junta General Universal y Extraordinaria de SOCIOS, lo cual es aceptado por unanimidad.

1. **Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico 2017.**

La Gerencia explica a los socios el informe referente al ejercicio económico del año 2017 e indica que este informe arroja los resultados esperados.

Los socios leen el informe que se les ha presentado en esta Junta y deciden:

- Aprobar el informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

La aprobación de este informe de Gerente se lo realiza en forma unánime con el 100% de los votos.

2. **Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017.**

El Gerente para tratar este punto del orden del día, pasa la palabra a la contadora de la Compañía, la Señora Gabriela Narváez, quien ha presentado a los socios previamente el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias para que lo examinen y explica que el año 2017 la Compañía no tuvo pocos movimientos. El Gerente explica que debido a que el primer semestre se ha estado realizando las gestiones para captar clientes, el movimiento financiero ha sido muy escaso, pero que el año 2018 se asegura que con el trabajo de captación de clientes se va a generar más movimientos financieros en la Compañía.

Los socios leen el balance general y estado de pérdidas y ganancias que se le ha presentado en Junta y deciden:

Aprobar el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017.

La aprobación del balance y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al año 2017 se la realiza en forma unánime con el 100% de los votos.

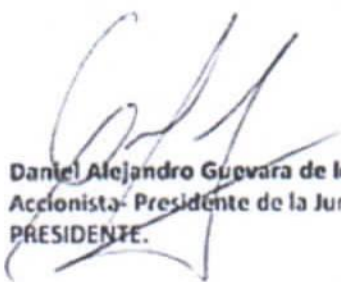
3. Conocimiento y probación del destino de resultados del ejercicio económico 2017.

El gerente procede a leer el resultado arrojado respecto al año 2017, el mismo que arroja una utilidad de \$644.20, lo cual deciden que se mantenga como en ganancias acumuladas:

La aprobación del resultado correspondiente al año 2017 se la realiza en forma unánime con el 100% de los votos.

Terminando el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Concluye la reunión a las 13H00.

En constancia de todo lo actuado, firman los socios, el Presidente y la Secretaria de la Junta.



Daniel Alejandro Guevara de los Reyes
Accionista- Presidente de la Junta.
PRESIDENTE.



Jorge Rodrigo Palacios Balladares
Accionista- Secretario de la Junta.
GERENTE GENERAL.